



PS/499

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2019-3-1-0073877

Montevideo,

09 OCT 2020

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de setiembre de 2019 (número interno 95.469);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, al Capitán de Navío (CP) Pablo Pérez, para participar en la "XXVI Reunión del Comité del Acuerdo Latinoamericano", desde el 17 hasta el 22 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Armada informó que al momento de la emisión de los pasajes, la oferta inicial había vencido, por lo que se solicitaron nuevas cotizaciones adjudicándose una nueva compra directa que implicó un incremento en el costo de los mismos;

II) que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 460/020 de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

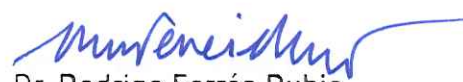
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de setiembre de 2019 (número interno 95.469), estableciendo que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Santiago de Chile – Bogotá – Cartagena - Lima – Montevideo, es por un importe total de \$ 43.900,00 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil novecientos con 00/100).

2019-3-1-0073877

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República